

# Zambrano definió la ruta desde el Consejo

*La dirigencia partidista argumentó que no se atacaron los puntos nodales que representa la reforma para los mexicanos*

**POR ISABEL GONZÁLEZ**  
nacional@gimm.com.mx

Los dirigentes nacionales del PRD demandaron al Consejo Nacional de su partido emitir un pronunciamiento de línea política para que sea acatado por sus legisladores en el Congreso de la Unión a la hora de votar, en lo general, las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones.

Tanto Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, como Alejandro Sánchez Camacho, secretario general, solicitaron al máximo órgano de dirección de su partido fijar “una postura clara, sin medias tintas” en contra de los monopolios en el país.

Ante más de 200 consejeros nacionales, los dirigentes aseguraron que el PRD no defiende a un monopolio y ataca a otro.

“Defendemos las libertades de los mexicanos y la autonomía del Instituto Federal de Telecomunicaciones”, aseveraron.

En seguida, al señalar que reconocen y respetan el trabajo desempeñado por el grupo negociador del PRD en el Senado, tanto Jesús Zambrano como Alejandro Sánchez Camacho dijeron que se tiene que votar en contra de la ley secundaria en la votación general porque no se reformó el punto nodal de la legislación.

“Mi opinión es que sin desacreditar el esfuerzo de nuestro equipo en el Senado, el núcleo de las iniciativas que debiera permitir la democracia en los medios se mantiene esencialmente igual,

son reformas que no debemos avalar”, abundó.

“Les dije que se tienen que defender los avances logrados en materia de telecomunicaciones y que busquen cambios en las partes nocivas de la ley secundaria para avanzar en la desmonopolización, avanzar con las definiciones claras en lo que deben ser los criterios para determinar a los agentes económicos preponderantes”, sentenció.

Más tarde, Zambrano Grijalva informó que después de que su bancada en el Senado votó en contra en lo general en la Ley Secundaria de Telecomunicaciones, no habrá necesidad de que el máximo órgano de dirección de su partido emita un pronunciamiento para alcanzar una sola postura en contra de sus legisladores.

En consecuencia, informó al pleno del Consejo que la petición que formuló en el sentido de que se emitiera un pronunciamiento

“quedó sin materia” una vez que la ley fue votada en contra por los legisladores de su partido.

Zambrano señaló que celebra la posición que asumieron los legisladores perredistas y confió en que suceda lo mismo en la Cámara de Diputados.

## Otros temas

Otros de los aspectos abordados durante el VIII Pleno del Consejo perredista fueron los relacionados con la reunión de 4 millones de firmas de ciudadanos a favor de la consulta popular en materia energética antes del 15 de septiembre.

El Consejo propuso que la consulta popular en materia energética se realice el 7 de junio del próximo año.

En cuanto a la elección interna del PRD se ajustó la fecha de la convocatoria para la elección de sus integrantes de consejos nacionales y estatales para el 7 de septiembre de este año.



Foto: Ana Beatriz Reyes

Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, dijo ayer que con la reforma continuarán las prácticas monopólicas.

